



Accountants &
business advisers

SEGURILLANTA S.A.

Informe sobre el examen de los
estados financieros

Año terminado al 31 de
diciembre de 2016

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
SEGURILLANTA S.A.
Manta, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros de **SEGURILLANTA S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **SEGURILLANTA S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis:

4. Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016. Se encuentran exonerados del pago de esta contribución quienes presten sus servicios o tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas. La Compañía registra sus actividades comerciales en Manabí, por lo que estuvo exenta de las contribuciones solidarias.

PBX +593-4 2453883 - 2450889 • Fax (593-4) 2450886 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 • P.O. Box: 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel +593-2 2263959 - 2263960 • Fax (593-2) 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte Piso 4 Of. 404 • Quito • Ecuador

5. La NIC 19 establece que la tasa de descuento utilizada para determinar las obligaciones con empleados post-empleo debe ser aquella que represente el rendimiento de las obligaciones o bonos de alta calidad empresarial, esto implica que la tasa de descuento utilizada en el estudio actuarial debe fluctuar entre 3.5% y 4.5% considerando el rendimiento de los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de América. A la fecha de presentación de este informe, la tasa de descuento utilizada por la Compañía en el cálculo de las provisiones de beneficios a empleados es de 8,21%. Como se muestra en la Nota Q, la Administración decidió acogerse a la conclusión determinada por el Perito Actuarial contratado.

Asuntos clave de auditoría:

6. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
7. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

8. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
10. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

12. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 12.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 12.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 12.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 12.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
 - 12.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
13. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
14. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.

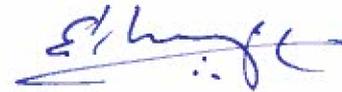
15. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

16. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interna, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.
17. Durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016, la Compañía efectuó transacciones de ingresos y egresos con compañías relacionadas locales por un total de US\$6,975,652 por lo que está en obligación de presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. A la fecha de presentación de este informe la Administración aún tiene plazo para su presentación, no ha efectuado la evaluación de los Precios de Transferencias, no se conocen posibles ajustes sobre la obligación declarada de Impuesto a la Renta.



27 de enero de 2017
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No.16.485
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No.015

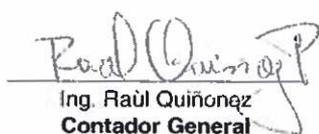
SEGURILLANTA S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	195.330	118.601
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	2.920.984	3.405.802
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	192.472	161.824
Inventario (Nota J)	1.482.949	1.418.024
Cuentas y documentos por cobrar relacionadas (Nota T)	17.076	25.040
Activos por impuestos corrientes	16.667	25.125
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4.825.478	5.154.416
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades y equipos (Nota K)	2.367.947	2.481.495
Inversiones en acciones (Nota L)	113.416	41.958
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	2.481.363	2.523.453
TOTAL ACTIVOS	7.306.841	7.677.869
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES:		
Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras (Nota R)	222.503	177.114
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota M)	875.709	808.274
Otras cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota N)	74.188	58.464
Pasivos por impuestos corrientes (Nota O)	191.344	168.360
Cuentas y documentos por pagar relacionadas (Nota T)	1.399.072	2.355.546
Pasivos acumulados (Nota P)	171.174	130.159
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2.933.990	3.697.917
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Provisión por beneficios a empleados (Nota Q)	438.527	398.040
Obligaciones con instituciones financieras (Nota R)		33.761
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	438.527	431.801
PATRIMONIO (Nota S)		
Capital social	1.334.732	1.334.732
Reserva legal	439.706	422.781
Reserva Facultativa	152.325	
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	615.282	615.282
Resultados acumulados	1.392.279	1.175.356
TOTAL PATRIMONIO	3.934.324	3.548.151
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	7.306.841	7.677.869



Javier Ribadeneira-Franco
Representante Legal



Ing. Raúl Quiñonez
Contador General

Veá notas a los estados financieros

SEGURILLANTA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
INGRESOS OPERACIONALES		
Ingresos de actividades ordinarias (Nota U)	13.942.031	15.232.156
Menos: Costo de Ventas (Nota V)	<u>10.688.205</u>	<u>12.123.292</u>
UTILIDAD BRUTA	3.253.826	3.108.864
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de venta y distribución (Nota W)	2.286.387	2.068.855
Gastos administrativos (Nota X)	<u>549.096</u>	<u>570.909</u>
	2.835.483	2.639.764
UTILIDAD OPERACIONAL	418.343	469.100
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Otros ingresos (Nota Y)	336.408	9.536
Otros egresos	2.151	
Gastos financieros	<u>165.441</u>	<u>168.691</u>
UTILIDAD DE EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	591.461	309.945
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Z)	89.547	46.482
Impuesto a la renta (Nota Z)	<u>115.741</u>	<u>94.211</u>
UTILIDAD NETA	386.173	169.252
Reserva legal	38.617	16.925
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	<u>347.556</u>	<u>152.327</u>
UTILIDAD NETA POR PARTICIPACIÓN	0,26	0,11


 Javier Ribadeneira Franco
 Gerente General


 Ing. Raúl Quiñonez
 Contador General

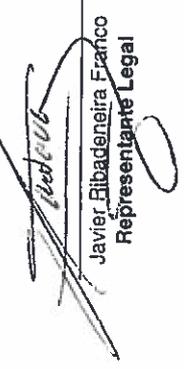
SEGURILLANTA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresados en USDólares)

	Capital Social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados Acum. Provenientes de la Adopcion por primera vez de las NIIF	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2015	1.094.732	369.212		630.182	1.541.793
Resultados de ejercicio					169.252
Apropiación de reserva legal		53.569			(53.569)
Pagos de dividendos					(242.120)
Aumento de capital	240.000				(240.000)
Ajuste por sustitutiva de impuesto a la Renta 2014				(14.900)	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.334.732	422.781		615.282	1.175.356
Resultados de ejercicio					386.173
Apropiación de reserva legal		16.925			(16.925)
Constitución reservas			152.325		(152.325)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.334.732	439.706	152.325	615.282	1.392.279

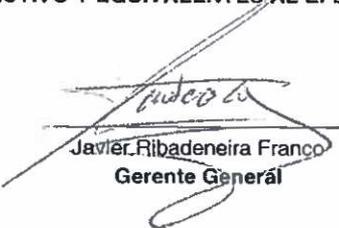

 Javier Ribadeneira Franco
 Representante Legal


 Raúl Quiñonez
 Contador General

SEGURILLANTA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	13.457.213	15.249.569
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(13.470.653)	(14.518.065)
Otros ingresos	336.408	2.626
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	322.968	734.130
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compras de propiedades y equipos	(186.409)	(257.207)
Incremento inversión	(71.458)	
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(257.867)	(257.207)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones bancarias netas	200.000	(368.863)
Sobregiro bancario	5.484	67.641
Pago de deshaucio		(10.768)
Pagos obligaciones bancarias	(193.856)	
Ajuste por sustitutiva de Impuesto a la Renta 2014		(14.900)
Dividendos pagados		(242.123)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE (USADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	11.628	(569.013)
EFFECTIVO	76.729	(92.090)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO	118.601	210.691
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL	195.330	118.601


 Javier Ribadeneira Franco
 Gerente General

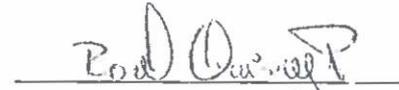

 Ing. Raúl Quiñonez
 Contador General

SEGURILLANTA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	2015
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad de ejercicio	386.173	169.252
Transacciones que no representan movimientos de efectivo:		
Provisión cuentas incobrables	74.082	126.362
Depreciación de propiedad y equipos	259.645	303.803
Baja de propiedad y equipo	40.312	446
Reclasificación de equipo de cómputo y software		55.399
Provisión de obligaciones bancarias		109.473
Provisión de impuesto a la renta		94.211
Provisión de participación de trabajadores	88.719	46.325
Provisión para beneficios sociales y otros	81.926	82.765
Reversos por beneficios sociales y otros	(41.439)	(51.939)
	<u>889.418</u>	<u>936.097</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	410.736	(200.228)
Inventarios	(64.925)	(48.113)
Otros activos	(14.226)	
Cuentas y documentos por pagar	(898.035)	46.374
	<u>(566.450)</u>	<u>(201.967)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u><u>322.968</u></u>	<u><u>734.130</u></u>


Javier Ribadeneira Franco
Representante legal


Ing. Raúl Quiñínez
Contador General

SEGURILLANTA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresadas en USD Dólares)

A. SEGURILLANTA S.A.:

La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Quito, el día 16 de marzo de 1990, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 5 de abril de 1990, bajo el número 94 repertorio 206.

La actividad principal de la Compañía es la venta al por menor de accesorios, partes y piezas de vehículos automotores.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con autorización de la Administración de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016. Se encuentran exonerados del pago de esta contribución que presten sus servicios o tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas. La Compañía registra sus actividades comerciales en Manabí, por lo que estuvo exenta de dicha recaudación de las contribuciones solidarias de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota DD.

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2016), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades y equipos, que se presentan a su valor revalorizado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación, mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la Administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

SEGURILLANTA S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registran utilizando el método de costo promedio.

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del período. A la fecha de los estados financieros, la Administración no considera necesario incrementar la provisión para la obsolescencia de inventario debido a la alta rotación del inventario.

Compañías relacionadas: Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes, los mismos que se usan con terceros.

Propiedades y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años</u>
Edificios	40
Muebles y enseres	10
Herramientas y accesorios talleres	10
Maquinaria y equipo	5
Vehículos	5
Equipos de computación	3

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma retrospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de los equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente.

SEGURILLANTA S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan de manera regular, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la venta.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo. La Administración decidió acogerse a la posición del Perito Actuarial (Ver Nota Q).

Ingresos: Se reconocen en el estado de resultados cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. El ingreso por servicios de seguridad y vigilancia, es reconocido de acuerdo con el método del devengado, según lo establece el párrafo 27 de la NIC 1, esto es, cuando los servicios son prestados y los bienes son entregados.

SEGURILLANTA S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Dividendos: Los dividendos distribuidos a los accionistas se reconocen en el año en que se aprobó la distribución.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado, cuando se conocen.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2016, entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIIF 5 – Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas: Las modificaciones aclaran que un cambio en la clasificación de un activo no corriente o grupo de activos para su disposición, se considera una continuación del plan de disposición original, y consecuentemente, no cambia la fecha de clasificación como “disponible para la venta”.
- NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar: Las modificaciones aclaran bajo qué circunstancias una entidad tendrá “implicación/involucración continuada” en un activo financiero transferido a efectos de un contrato de servicios de administración. Además, aclaran la aplicación de anteriores cambios a la NIIF 7 emitida en diciembre 2011 en relación con la compensación de activos y pasivos financieros en estados financieros interinos preparados de acuerdo con NIC 34.
- NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Las modificaciones abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos: Las modificaciones incorporan nuevas guías sobre la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.
- NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma.

SEGURILLANTA S.A.**D. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

- NIIF 14 – Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas: La NIIF 14 permite a una entidad que adopta por primera vez las NIIF continuar reconociendo y midiendo sus saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas en sus primeros y posteriores estados financieros según las NIIF de acuerdo con sus PCGA anteriores. Sin embargo, para efectos de comparabilidad con entidades que aplican NIIF y que no reconocen esos valores, la norma requiere que el efecto de la regulación de las tarifas se presente por separado. Una entidad que ya presentó estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar esta norma.
- NIC 1 – Presentación de Estados Financieros: Modificaciones diseñadas para incentivar que las entidades apliquen juicio profesional para determinar qué información deben revelar en los estados financieros. Por ejemplo, las modificaciones aclaran que la materialidad aplica a los estados financieros en su conjunto y que la inclusión de información inmaterial puede mermar la utilidad de las revelaciones financieras. Igualmente, las modificaciones aclaran que las entidades deben aplicar el juicio profesional para determinar dónde y en qué orden debe presentarse la información financiera.
- NIC 16 – Propiedad, Planta y Equipo: Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 38 establecen que el principio base para la depreciación y amortización es el “patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo”, aclarando que no es apropiado un método que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo, pues generalmente, reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos de dicho activo. Las modificaciones a las NIC 16 y NIC 41 definen “plantas productoras” y las incluyen en el alcance de la NIC 16, en lugar de la NIC 41, permitiendo que dichos activos se midan de acuerdo con la NIC 16 después de su reconocimiento inicial.
- NIC 19 - Beneficios de los Empleados: Se aclaran los requerimientos para determinar la tasa de descuento en un mercado regional que comparte la misma moneda (por ejemplo, la Eurozona).
- NIC 27 – Estados Financieros Separados: Las modificaciones permiten que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.
- NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, aclaran los requerimientos de consolidación para las entidades de inversión, y también “suavizan” circunstancias particulares, lo que reducirá el costo de aplicar la norma. Además, abordan el conflicto entre los requerimientos de NIIF 10 y NIC 28 (2011), al contabilizar la venta o aportación de activos entre inversor y asociada.
- NIC 34 – Información Financiera Intermedia: Aclaración de información a revelar “en alguna otra parte de los estados financieros intermedios”.

SEGURILLANTA S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades": Aclaración del alcance de los requerimientos de divulgación.	1 de enero de 2017
NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo": Nuevas enmiendas con el propósito de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros.	1 de enero de 2017
NIC 12 "Impuesto a las Ganancias": Cambios en el reconocimiento de pérdidas no utilizadas derivadas de instrumentos de deuda medidos a su valor razonable y al costo.	1 de enero de 2017
NIIF 9 "Instrumentos Financieros" – Nueva versión que reemplaza la versión previa de NIIF 9 y va a reemplazar la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición"	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes": Nueva normativa sobre reconocimiento de ingresos e información a relevar sobre ingresos de contratos con clientes.	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Medición de asociadas al valor razonable con cambios en resultados sobre una base de inversión por inversión.	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de Inversión": Aclaraciones sobre la transferencia de propiedades de inversión.	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos": Implementación de una nueva normativa.	1 de enero de 2019

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

SEGURILLANTA S.A.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito, diseñados a nivel corporativo. La Gerencia General y la Gerencia Comercial son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos a nivel local.

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 55% de la cartera está por vencer y el 16% tiene entre 0 y 30 días vencida. Los bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados, con una calificación mínima de "A-".

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

Los flujos de efectivo derivados de la actividad comercial que realiza la Compañía son la principal fuente de liquidez. El período de crédito de la Compañía para su principal cliente, es de 30 días posteriores a la emisión de la factura, la cual se realiza al final de cada mes. Este pago es recibido con relativa puntualidad dentro de los primeros días del mes siguiente al del vencimiento de la facturación.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía salvo por el efecto que pudiera tener la disminución de las salvaguardias a importaciones de neumáticos, no tiene una exposición significativa al riesgo de mercado. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesto el riesgo de tasa de cambio.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

SEGURILLANTA S.A.**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Caja		1,528	1,505
Efectivo no depositado	(1)	88,122	101,391
Bancos locales	(2)	105,680	15,705
		<u>195,330</u>	<u>118,601</u>

(1) Corresponde a los fondos en dinero recaudados por cada custodio en las sucursales de la Compañía, las cuales se depositaron en los primeros días del siguiente año.

(2) A continuación, un detalle de esta cuenta:

Entidad	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Banco de Pacífico S.A.	5,070	
Banco Produbanco S.A. Grupo Promerica	420	60
Banco de Guayaquil S.A.	8,480	4,713
Banco de Machala S.A.	80,918	
Banco Comercial de Manabí S.A.	10,792	10,932
	<u>105,680</u>	<u>15,705</u>

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Clientes	(1)	3,132,549	3,565,325
Vouchers por cobrar		131,340	154,540
(-) Provisión para cuentas incobrables	(3)	342,905	314,063
		<u>2,920,984</u>	<u>3,405,802</u>

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

Vencimiento	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Por vencer	1,725,325	1,952,626
De 0 a 30 días	489,700	454,136
De 31 a 60 días	140,280	250,109
De 61 a 90 días	60,518	201,894
De 91 a 360 días	334,185	131,278
Más de 360 días	382,541	575,282
	(2) <u>3,132,549</u>	<u>3,565,325</u>

SEGURILLANTA S.A.**H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

(Continuación)

(2) Al 31 de diciembre de 2016, incluye principalmente el siguiente detalle de clientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Inductroc S.A.	31,626	
Zambrano Cedeño Gastón Aley	26,137	
Compañía de Transporte de Carga		
Garanticorp S.A	49,497	
Gobierno Autónomo Descentralizado		
Municipio Cantón Manta	40,760	
Gobierno Autónomo Descentralizado		
Municipio Cantón Portoviejo	32,921	
Eltamar S.A.	32,537	
Municipal del cantón Paján	54,811	
Velez Velez Pastor	72,183	
Juela Bravo Bersa Inés	126,217	
Zhirzhan Coronel Miguel Rodrigo		284,998
Arteaga Moreira Aracelli Amariis	9,149	58,379
La Fabril S.A.	4,111	31,701
Constructora Ciudadrodrigo S.A	173,174	154,503
Cia De Transp de Carga Pesada Transvelez S.A.	177,976	306,343
Juela Bravo Luis Enrique	49,005	78,167
Comercial Comuba de Nobol	27,724	52,696
Pineda Poveda Julio Cesar	25,967	69,071
Mirella Magaly Zaruma Barrera		41,584
Espinoza Samaniego Rolando Patricio	20,046	32,042
Zhirzhan Juela Johanna Maribel	9,805	62,905
Constructora Alecons		41,107
Cooperativa de Transporte Brisas Desantay		
Panorama	57,687	36,913
Anferanzal S.A		31,811
Superauto S.A.	50,791	50,791
Pinargote Yáñez Julio Cesar	46,928	49,172
Vélez Vélez Cecilia	35,730	116,912
El Safadi El Naser Nasser		29,812
Chele Quiñonez Wilther Gustavo	7,641	45,024
Municipio de Jipijapa		25,833
Gad Municipal del Cantón Jama	1,658	29,586
Coop. Reina del Camino	26,878	28,577
Cooperativa de Transporte Crucita	21,241	45,067
Transtesiba Internacional S.A.	25,638	
Gobierno Provincial de Manabí	23,744	
Gobierno Provincial del Guayas	180,491	
Transporte Aliatis S.A.	22,875	
Otros	1,667,601	1,862,331
	<u>3,132,549</u>	<u>3,565,325</u>

(3) A continuación, el detalle del movimiento de la provisión:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo Inicial	314,063	205,960
Provisión	74,082	126,362
(-) Castigos y/o recuperaciones	45,240	18,259
	<u>342,905</u>	<u>314,063</u>

SEGURILLANTA S.A.**I. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Cuentas por cobrar trabajadores	115,620	89,253
Anticipos proveedores	7,066	11,417
Depósitos en garantía	39,256	40,906
Seguros pagados por anticipado	1,062	828
Depósitos en garantía arriendo	12,290	10,928
Otros	17,178	8,492
	<u>192,472</u>	<u>161,824</u>

J. INVENTARIO:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Producto terminado llanta nacional	696,513	778,519
Producto terminado llanta importada	330,913	241,937
Producto terminado reencauche	60,449	62,848
Producto terminado tubos	25,143	17,523
Producto terminado defensas	5,479	4,074
Producto terminado aceites y lubricantes	135,770	135,992
Producto terminado baterías	59,955	35,270
Producto terminado otros	287,709	260,843
	<u>1,601,931</u>	<u>1,537,006</u>
(-) Provisión por lento movimiento y valor neto de realización	(1) <u>(118,982)</u>	<u>(118,982)</u>
	<u>1,482,949</u>	<u>1,418,024</u>

(1) No existió movimiento en la provisión por valor neto de realización y provisión por deterioro físico en los años 2016 y 2015.

K. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

Cuentas	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Bajas / Ventas	Saldo al 31/12/2016
Terreno	765,001			765,001
Edificio	973,213	35,000		1,008,213
Mejoras en propiedad arrendada	592,876	8,335		601,211
Muebles y Enseres	132,534	334		132,868
Herramientas	19,405	968		20,373
Maquinaria y Equipo	1,275,606 (1)	43,886		1,319,492
Vehículos	468,240 (2)	93,500	(40,312)	521,428
Equipos de computación	195,535	4,386		199,921
	<u>4,422,410</u>	<u>186,409</u>	<u>(40,312)</u>	<u>4,568,507</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>1,940,915</u>	<u>259,645</u>		<u>2,200,560</u>
	<u>2,481,495</u>	<u>(73,236)</u>	<u>(40,312)</u>	<u>2,367,947</u>

SEGURILLANTA S.A.**K. PROPIEDADES Y EQUIPOS:** (Continuación):

- (1) Incluye principalmente US\$14,600 a desmontadora para llanta de camión modelo TCE-5210, US\$3,570 a desmontadora modelo TCE 4225, y US\$4,349 a cámara 125 para alineadora AC321011230.
- (2) Corresponde US\$32,000 a camioneta Ford-F150, US\$30,000 camión Hino Chasis Cabinado modelo KZU640L HKMLJ3, US\$24,000 Hyundai Tucson G4KDBU578767 y US\$7,500 camioneta Volkswagen Gol Saveiro.

L. INVERSIONES EN ACCIONES:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Renovallanta S.A.	(1)	113,416	41,958
		<u>113,416</u>	<u>41,958</u>

- (1) Corresponde a acciones mantenidas en la compañía Renovallanta S.A., que representa el 5% del total de las acciones.

M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Proveedores locales	(1)	875,709	808,274
		<u>875,709</u>	<u>808,274</u>

- (1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
MUKHI S.A.	17,424	
Tecnova S.A.	220,825	383,471
Lubrival S.A.	197,514	186,508
Reajapón S.A.		34,055
Tractomaq S.A.	11,812	11,858
Alkosto S.A. Kostsa	9,908	12,053
Aviles Ferri Gonzalo Xavier	123	14,571
Leoro Ponce Juan Carlos	28,756	8,006
Mareauto S.A.	14,347	8,220
Heinsohntech S.A.		11,913
Estovan S.A.	1,799	1,726
Llanticentro L&M.S.A	143,821	3,851
Ponce Yopez Cía.de Comercio S.A.		5,940
Otros	111,378	85,070
Proveedores por liquidar	118,002	41,032
	<u>875,709</u>	<u>808,274</u>

SEGURILLANTA S.A.**N. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (1)	31,707	26,470
Provisiones por pagar	472	11,173
Otras cuentas por pagar	42,009	20,821
	<u>74,188</u>	<u>58,464</u>

(1) Este saldo se detalla a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Aportes al Instituto Ecuatoriano Seguridad Social	23,358	20,358
Fondos de Reserva	8,349	6,112
	<u>31,707</u>	<u>26,470</u>

O. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta (1)	21,197	13,236
Retenciones de Impuesto Valor Agregado	11,725	6,624
Impuesto Valor Agregado por pagar (2)	74,168	64,246
Impuestos diferidos	84,254	84,254
	<u>191,344</u>	<u>168,360</u>

(1) Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta originadas en compras del periodo.

(2) Corresponde a impuesto al valor agregado cobrado por ventas realizadas en el periodo.

P. PASIVOS ACUMULADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Beneficios Sociales (1)	82,455	83,834
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Z)	89,547	46,325
Ajuste	(828)	
	<u>171,174</u>	<u>130,159</u>

SEGURILLANTA S.A.**P. PASIVOS ACUMULADOS:** (Continuación)

(1) Este saldo se detalla a continuación

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Vacaciones	39,436	42,327
Décimo tercero	10,102	7,664
Décimo cuarto	32,917	33,843
	<u>82,455</u>	<u>83,834</u>

Q. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Jubilación patronal	(1)	346,157	318,276
Desahucio e indemnizaciones	(2)	92,370	79,764
		<u>438,527</u>	<u>398,040</u>

(1) A continuación, un detalle del movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo Inicial	318,276	300,195
(-) Bajas/ Utilizaciones	33,745	37,780
(+) Provisión	61,626	55,861
	<u>346,157</u>	<u>318,276</u>

(2) A continuación, un detalle del movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo Inicial	79,764	77,786
(-)Bajas/ Utilizaciones	7,694	24,927
(+) Provisión	20,300	26,905
	<u>92,370</u>	<u>79,764</u>

La NIC 19 establece que la tasa de descuento utilizada para determinar las obligaciones con empleados post-empleo debe ser aquella que represente el rendimiento de las obligaciones o bonos de alta calidad empresarial, esto implica que la tasa de descuento utilizada en el estudio actuarial debe fluctuar entre 3.5% y 4.5% considerando el rendimiento de los bonos empresariales de alta calidad de los Estados Unidos de América. A la fecha de presentación de este informe, la tasa de descuento utilizada por la Compañía en el cálculo de las provisiones de beneficios a empleados es de 8,21%.

El Perito Actuarial contratado indicó que: *"la necesidad y la responsabilidad profesional de respetar las consideraciones técnicas y actuariales que debemos aplicar en la valoración actuarial de los pasivos laborales por jubilación patronal y desahucio, acorde a la realidad ecuatoriana, es decir considerando que en el Ecuador los sueldos se han incrementado y se incrementarán a futuro en relación al índice de inflación, así como la aplicación de la tasa de descuento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en el Ecuador.*

SEGURILLANTA S.A.**Q. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

Es importante además considerar lo que dispone la norma contable en el párrafo que textualmente anota. "Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Por ejemplo, todas las suposiciones que dependan de un nivel determinado de inflación en un periodo futuro (como es el caso de las relacionadas con tasas de interés e incrementos de salarios y beneficios), suponen el mismo nivel de inflación en ese periodo.

Debiendo comprender que "las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuentos." Esta compatibilidad se refiere a las relaciones económicas propias del medio y del sector donde se aplican los cálculos actuariales, en este caso las relaciones propias de la economía ecuatoriana".

R. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
Obligaciones bancarias	217,019	143,234
Sobregiros bancarios	5,484	67,641
(-) Porción corriente de obligaciones bancarias	222,503	177,114
Saldo a largo plazo	(1) <u>33,761</u>	<u>33,761</u>

(1) A continuación, un detalle:

Entidad	Monto Obligación	Tasa de Interés	Fecha		Saldo al	
			Emisión	Vencimiento	31/12/2016	31/12/2015
Banco de Machala S.A.	200,000	8.95%	05/01/2006	30/12/2016	154,899	
Banco de Machala S.A.	40,000	8.95%	09/01/2014	24/12/2016	11,017	14,538
Banco de Machala S.A.	156,116	9.76%	30/06/2015	21/07/2017	47,436	114,187
Banco de Machala S.A.	15,253	8.95%	15/10/2015	29/09/2018	3,757	14,508
					<u>217,019</u>	<u>143,234</u>
Menos: Porción Corriente					(217,019)	(109,473)
Total pasivo largo plazo					<u><u>33,761</u></u>	<u><u>33,761</u></u>

S. PATRIMONIO:

Capital social: El Capital social representa USD\$1,334,732 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1 cada una.

SEGURILLANTA S.A.**S. PATRIMONIO:** (Continuación)

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

<u>Nombre de accionistas</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Participación %</u>
Andujar S.A.	922,298	69,10%
Cuenca Girón Horacio	19,501	1,46%
Ribadeneira Franco Francisco Javier	392,801	29,43%
Ribadeneira Franco José Luis	132	0,01%
TOTAL:	1,334,732	100%

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa: Mediante acta de junta general ordinaria de accionistas celebrada se aprobó el incremento de la reserva facultativa correspondiente al 90% de las utilidades del año 2015, después del cálculo de la reserva legal. El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registran los ajustes realizados a la provisión para cuentas incobrables y a los bienes inmuebles, y el reconocimiento de los contratos de arrendamiento mercantil como arrendamiento financiero, como principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

T. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPANIAS Y PARTES RELACIONADAS:

A continuación, se presenta un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas:

	<u>País</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
			<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar corrientes:				
National Tire Express S.A.	Ecuador	Comercial		315
Tecnillanta S.A.	Ecuador	Comercial	24	1,311
Renovallanta S.A.	Ecuador	Comercial	49	13,364
Segurillanta S.A.	Ecuador	Comercial	17,003	10,050
			<u>17,076</u>	<u>25,040</u>

SEGURILLANTA S.A.**T. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPANIAS Y PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2016	2015
Cuentas por pagar corrientes:				
Continental Tire Andina S.A.	Ecuador	Comercial	1,246,960	1,951,638
Ercoparts Trading S.A.	Ecuador	Comercial		(110)
Renovallanta S.A.	Ecuador	Comercial	125,796	215,568
Segurillanta S.A.	Ecuador	Comercial	21,520	13,439
Tecniguay Tecnicentro Guayaquil S.A.	Ecuador	Comercial	15	42
Tecnillanta S.A.	Ecuador	Comercial	2,306	13,439
Tecnicentro del Austro S.A.				
TEDASA	Ecuador	Comercial	2,095	4,151
Dividendos por pagar				170,818
			<u>1,399,072</u>	<u>2,355,546</u>

	Transacción	Al 31 de diciembre de	
		2016	2015
Anticipo Gerente General	Honorarios	39,675	13,000
		<u>39,675</u>	<u>13,000</u>

Al 31 de diciembre de 2016, las transacciones con compañías y partes relacionadas fueron las siguientes:

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	31/12/2016	31/12/2015
Ingresos facturados:		
Renovallanta S.A.	4,247	6,580
Tecnillanta S.A.	720	3,073
Tecniguay Tecnicentro de Guayaquil S.A.	412	1,019
National Tire Experts S.A.	763	
Tecnicentro Del Austro S.A.Tedasa		559
	<u>6,142</u>	<u>11,231</u>

Compra de mercadería:		
Continental Tire Andina S.A.	6,431,909	8,660,431
Ercoparts Trading S.A.		
Renovallanta S.A.	514,546	659,999
Tecniguay Tecnicentro de Guayaquil S.A.	1,500	6,682
National Tire Experts S.A.	2,160	903
Tecnillanta S.A.	2,582	316
Tecnicentro Del Austro S.A.Tedasa	2,180	779
	<u>6,954,877</u>	<u>9,329,110</u>

Asistencia técnica:		
Continental Tire Andina S.A.		34,042
Asesoría Gerencia y Proyectos Agypro S.A.	14,633	19,303
	<u>14,633</u>	<u>53,345</u>

Honorarios Profesionales:		
Gerente General	29,213	8,590
	<u>29,213</u>	<u>8,590</u>

SEGURILLANTA S.A.**U. INGRESOS ORDINARIOS:**

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Producto terminado llanta nacional	7,966,532	9,477,038
Producto terminado llanta importada	1,522,990	1,665,671
Producto terminado aceites y lubricantes	1,100,720	854,134
Producto terminado baterías	1,636,840	1,440,347
Producto terminado reencauche	705,466	802,779
Producto terminado tubos	86,439	93,794
Servicios de taller	532,910	535,539
Otros	390,134	362,854
	<u>13,942,031</u>	<u>15,232,156</u>

V. COSTO DE VENTAS:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Producto terminado llanta nacional	6,103,841	7,615,160
Producto terminado reencauche	541,441	633,898
Producto terminado llanta importada	1,153,289	1,385,133
Producto terminado baterías	1,192,406	1,051,287
Producto terminado aceites y lubricantes	757,073	614,089
Producto terminado tubos	67,964	72,670
Otros	872,191	751,055
	<u>10,688,205</u>	<u>12,123,292</u>

W. GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCION:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Personal	630,245	429,560
Comisiones	376,956	270,626
Beneficios sociales	219,372	216,675
Alquileres y otros servicios	231,691	216,393
Reparación y mantenimiento	160,801	264,364
Depreciaciones y amortizaciones	125,592	166,455
Publicidad y propaganda	64,444	124,677
Cuentas incobrables	74,082	126,362
Fletes, alimentación y movilización	77,892	35,489
Jubilación patronal y desahucio	25,684	19,228
Combustibles	50,163	48,604
Seguros	2,009	6,227
Otros	247,456	144,195
	<u>2,286,387</u>	<u>2,068,855</u>

SEGURILLANTA S.A.**X. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Personal	271,668	186,641
Beneficios sociales	97,348	97,940
Depreciaciones	65,794	81,937
Jubilación patronal y desahucio	10,902	6,762
Gastos no deducibles	850	30,888
Impuestos	26,586	15,635
Honorarios	40,014	18,734
Otros	35,934	132,372
	<u>549,096</u>	<u>570,909</u>

Y. OTROS INGRESOS:

	Años terminados al	
	31/12/2016	31/12/2015
Interés clientes	4,468	6,910
Dividendos recibidos	22,514	
Descuentos por pronto pago	17,727	521
Ingresos diversos	291,699	2,105
	<u>336,408</u>	<u>9,536</u>

Z. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley.

El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

SEGURILLANTA S.A.**Z. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	591,461	309,945
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	89,547	46,492
Utilidad gravable	5,019,915	263,452
Más: Gastos no deducibles (1)	117,326	164,782
Menos: Dividendos Exentos	93,972	
Base imponible para impuesto a la renta	525,269	428,234
Impuesto a la renta 22%	115,741	94,211
Menos: Crédito Tributario de Años Anteriores	25,125	
Menos: Retenciones en la fuente del año	107,284	119,337
Saldo a favor	<u>(16,668)</u>	<u>(25,125)</u>

(1) A continuación, un detalle:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Exceso en provisión por deterioro en cuentas por cobrar	52,697	91,295
Provisión de jubilación patronal por trabajadores menores a 10 años	15,276	15,759
Depreciación de activos fijos revaluados	46,990	19,742
Donaciones		3,719
Otros gastos no sustentados con documentos exigibles por Reglamento de Comprobante y Ventas	2,363	34,267
	<u>117,326</u>	<u>164,782</u>

SEGURILLANTA S.A.

AA. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputable a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;

SEGURILLANTA S.A.**AA. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables,
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

BB. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía es parte de un grupo económico, cuya matriz es Andujar S.A. empresa que deberá efectuar la consolidación de los estados financieros.

CC. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS:

- Contrato de asistencia técnica: El 1 de agosto de 2014 se firmó un contrato de asistencia técnica entre la Compañía con la Compañía Asesoría, Gerencia y Proyectos AGYPRO S.A., en el cual las partes se comprometen a proporcionar en forma directa a Segurillanta S.A. asistencia técnica. Las partes acordaron la fijación de los honorarios en el 0.07% de las ventas totales (calculado en función de las ventas netas); y US\$2,500 por rubro fijo. El plazo del contrato es indefinido.

SEGURILLANTA S.A.**CC. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS:**

La asistencia técnica consistirá en proporcionar servicios profesionales que se detallan a continuación:

- Asesoría financiera: Planeamiento y control de la liquidez mediante análisis de flujos de caja y evolución de deuda, evaluación de rentabilidad de puntos de venta, preparación y evaluación de proyectos de inversión, evaluación y control de presupuestos.
- Tesorería: Negociación, apoyo, consecución de garantías, control de vencimientos y coordinación en general de operaciones crediticias con los bancos.
- Crédito: Establecimiento de políticas de crédito.
- Contabilidad: Apoyo en el área contable, asesoría en temas tributarios.
- Asesoría de sistemas: Desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas informáticos.
- Asesoría en auditoría (control interno): Evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección.

DD. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:

Mediante Registro Oficial Suplemento 759 de 20 de mayo de 2016, se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016.

Esta Ley tiene por objeto la recaudación de las contribuciones solidarias con el propósito de permitir la planificación, construcción y reconstrucción de la infraestructura pública y privada, así como la reactivación productiva, que comprenderá entre otros objetivos, la implementación de planes, programas, acciones, incentivos y políticas públicas. Las contribuciones solidarias establecidas fueron:

Sobre remuneraciones: Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (US\$1,000) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme la siguiente tabla:

<u>Remuneración USD</u>		<u>Tarifa mensual</u>	<u>Equivalente en días de remuneración</u>	<u>Número de meses de contribución</u>
<u>Mayor o igual a</u>	<u>Menor a</u>			
1,000	2,000	3,33%	1	1
2,000	3,000	3,33%	1	2
3,000	4,000	3,33%	1	3
4,000	5,000	3,33%	1	4
5,000	7,500	3,33%	1	5
7,500	12,000	3,33%	1	6
12,000	20,000	3,33%	1	7
20,000	En adelante	3,33%	1	8

SEGURILLANTA S.A.**DD. LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016:**
(Continuación)

Sobre el patrimonio: Las personas naturales que al 1 de enero de 2016, posean un patrimonio igual o mayor a un millón (US\$1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América, pagarán la contribución del 0,90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país; y,
- En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

Sobre utilidades: Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y otras jurisdicciones del exterior: Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y sobre todo el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia, y del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador que no es paraíso fiscal.

Según el artículo 8, las contribuciones establecidas en esta ley no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes y en consecuencia no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Según la Disposición Transitoria Primera de esta misma ley, se incrementa la tarifa del IVA del 12% al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de la presente ley. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

La Compañía registra sus actividades comerciales en Manabí, por lo que está exenta de las contribuciones.

SEGURILLANTA S.A.**EE. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.